

Resolución Nº 0406/016

Montevideo, 29 MAR. 2016

**VISTO:** la solicitud de Declaración de Interés Ministerial del “VI Festival Nacional de Cine Estudiantil (FENACIES)” que se llevara a cabo el 26 de setiembre al 2 de octubre de 2016;-----

**RESULTANDO:** I) que FENACIES es una organización sin fines de lucro fundada en el año 2011 que comenzó con la iniciativa de crear un festival de cine específicamente para jóvenes, donde la competencia sea justa y se valore la creatividad y el esfuerzo;---

II) que el festival fue declarado de interés educativo por el Consejo de Educación Primaria, de interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura y de interés turístico por el Ministerio de Turismo y Deporte, además en el 2015 la UNESCO lo declaró de interés educativo y cultural;-----

III) que el principal objetivo del festival es fortalecer la educación audiovisual en los más jóvenes y que a través de la realización de cortos puedan expresar sus ideas para que luego, se pueda ver reflejada en la pantalla grande;-----

**CONSIDERANDO:** I) que esta Secretaría de Estado cree oportuno declarar de interés ministerial la referida actividad en función de la importancia de los fines que se persiguen;-----

II) que la declaración de interés no implica por parte del Ministerio erogación alguna;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

**LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL**

**RESUELVE:**

1º) Declarar de Interés Ministerial el “VI Festival Nacional de Cine Estudiantil (FENACIES)”, que se llevara a cabo el 26 de setiembre al 2 de octubre de 2016.-----

2º) Publicar, comunicar, notificar, cumplido archivar las presentes actuaciones.-----

Mtra. Marina Arismendi  
Ministra  
Desarrollo Social